

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS IMPRESORA BANKS, S.R.L., Y EMEDIA, S.R.L., DEL PROCESO DE COMPRA MENOR EDN-CM-21-2017, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A.", PRIMERA CONVOCATORIA.

La empresa **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, el señor **JULIO CÉSAR CORREA**, dominicano, mayor de edad, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN**:

ANTECEDENTES:

1. En fecha En fecha dos (2) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), se procedió a publicar en las páginas web de Edenorte Dominicana, S.A. www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do e invitar a presentar sus mejores ofertas, a las siguientes empresas: **EMEDIA, S.R.L.; IMPRESORA BANKS, S.R.L.; PUBLISTAR, S.R.L.; RADIM IMPORT, S.R.L. y ROYAL TRADING GROUP.**
2. En fecha nueve (9) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), día pautado para la recepción de ofertas, entregaron sus propuestas las empresas **IMPRESORA BANKS, S.R.L.; EMEDIA, S.R.L. y SOSEKHO IMPORT, S.R.L.**
3. En fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas: **IMPRESORA BANKS, S.R.L.; EMEDIA, S.R.L. y SOSEKHO IMPORT, S.R.L.**
4. En fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes **IMPRESORA BANKS, S.R.L.; EMEDIA, S.R.L. y SOSEKHO IMPORT, S.R.L.** presentaron todas las credenciales conforme fueron requeridas en la invitación.
5. En esa misma fecha, la Gerencia de Compras recibió los Informes de Evaluación Técnica de las Gerencias de Comunicación Estratégica y, Gestión y Control Administrativo, indicando que los oferentes **IMPRESORA BANKS, S.R.L.; EMEDIA, S.R.L. y SOSEKHO IMPORT, S.R.L.** cumplen con los requisitos técnicos establecidos en la invitación, en algunos de los ítems presentados.

Centralizados, indicando que el oferente **EMEDIA, S.R.L.** cumple con los requisitos técnicos solicitados para el ítem requerido por su área, mientras que **SOSEKHO IMPORT, S.R.L.** no cumple e **IMPRESORA BANKS, S.R.L.** no presentó oferta.

7. En fecha veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), se emitió el Acta de Resultados del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Compra Menor a las empresas **IMPRESORA BANKS, S.R.L.**, y **EMEDIA, S.R.L.**, por presentar las ofertas más convenientes para **EDENORTE**.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Compra Menor **EDN-CM-21-2017**, efectuada para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A.”**, PRIMERA CONVOCATORIA.

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido los oferentes **IMPRESORA BANKS, S.R.L.**, y **EMEDIA, S.R.L.** con los criterios de evaluación establecidos, y habiendo presentado las propuestas más convenientes para los intereses generales de **EDENORTE**.

Por los motivos expuestos, en su condición de Administrador Gerente General de **EDENORTE**; y,

VISTO: Las especificaciones técnicas requeridas para la **COMPRA MENOR EDN-CM-21-2017**, efectuada para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A.”**, PRIMERA CONVOCATORIA.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No. 164-13 que ordena a las Instituciones Gubernamentales comprar a las MIPYMES de producción nacional de fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil trece (2013).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.



**EL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:**

PRIMERO: Adjudicar el proceso de compra menor EDN-CM-21-2017, efectuada para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A.", PRIMERA CONVOCATORIA., conforme se indica a continuación:

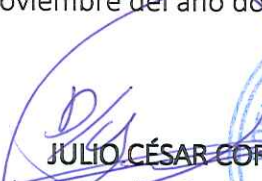
- a) IMPRESORA BANKS, S.R.L., por un valor total de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$662,452.00) impuestos incluidos

IMPRESORA BANKS, S.R.L.								
ITEM NO.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA	RESULTADO TÉCNICO
2	2008472	CALENDARIO DE ESCRITORIO	UN	5,000	61.00	359,900.00	10 DÍAS LABORABLES	CUMPLE
3	2005040	AGENDA EJECUTIVA	UN	300	708.00	250,632.00	10 DÍAS LABORABLES	CUMPLE
4	2013874	BROCHURE CARTA DE COMPROMISO	UN	700	40.00	33,040.00	10 DÍAS LABORABLES	CUMPLE
5	2013875	MANUAL DE NUEVO INGRESO EDENORTE	UN	200	80.00	18,880.00	10 DÍAS LABORABLES	CUMPLE
						662,452.00		

- b) EMEDIA, S.R.L., por un valor total de VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$20,768.00) impuestos incluidos.

EMEDIA, S.R.L.								
ITEM NO.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA	RESULTADO TÉCNICO
1	2005417	HABLADORES	UN	40	440.00	20,768.00	7 DÍAS CALENDARIOS	CUMPLE
						20,768.00		

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).


JULIO CÉSAR CORREA
 Administrador Gerente General
 Edenorte Dominicana, S.A.

